



## REFERENTE EN EL ORBE

# TOGA, HISTORIA DE 2 SIGLOS Y MEDIO

Es para que el ministro que la porta sienta el peso de la ley; sus mangas holgadas para que sepa que tiene que interpretar la norma pensando en las personas. Su color es la seriedad, afirma Moreira

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@glm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@glm.com.mx)

La toga, ese manto judicial que ha distinguido a jueces, ministros, fiscales, magistrados, procuradores y abogados en todo el mundo, se hizo parte de la vestimenta de los tribunales mexicanos desde hace más de 250 años.

Una tradición de la antigua Roma, instalada desde el siglo XII en los reinos de España, Francia e Inglaterra, cuando los jueces despachaban en sus cortes y que las naciones, colonizadas o no, tomaron a su manera, agregando detalles propios, como el botón de águila nacional que en el siglo XIX portaban nuestros ministros con una cinta tricolor.

Una toga con la que lucen retratados en la sede de la Suprema Corte de Justicia sus integrantes, desde aquellos que siguieron las volubles instrucciones de Antonio López de Santa Anna que decidió uniformar a los trabajadores del Poder Judicial, incluyendo después un medallón confeccionado por un joyero francés, símbolo que derivó en el fístol que aún se utiliza.

Es una galería de fotos que muestra a los ministros obligadamente togados, porque así lo instruyó un decreto presidencial, a partir de 1941, describiendo que sería de "seda mate negra, con cuello, vueltas y puños de seda brillante del mismo color", una instrucción que la Barra Mexicana de Abogados recomendó acatar, equiparando su uso en los ministros con la banda al pecho del presidente de la República. Y porque se trata, se dijo, de un símbolo universal de compromiso con la justicia en los países civilizados.

Así que en los archivos de la Corte también se resguardan los discursos con elogios a la toga de los ministros que la recibían al llegar, significándola como emblema de sobriedad y gesto de reconocimiento de sus compañeros a la designación tomada entre el presidente —que proponía tres perfiles— y los senadores que se ponían de acuerdo en torno al que consideraban el mejor.

Pero cuando ese equilibrio se rompió en 2023, con la designación de la ministra Lenia Batres, ya sin el consenso de la mayoría calificada del Senado, fue ella la primera en señalar en un artículo periodístico que la toga era signo de privilegio y que había llegado la hora de abandonarla.

Y aunque en la reforma que en 2024 dio paso a los juzgadores definidos por voto popular, nada se dijo de la toga, hoy

—para subrayar el cambio—, algunos futuros ministros como Hugo Aguilar Ortiz y Aristides Guerrero ya anunciaron su rechazo a esa tradición.

"Yo voy a proponer a los que lleguemos a integrar la Suprema Corte que yo, en lo personal, yo no voy a usar toga, yo voy a marcar esta diferencia de que en la Corte está un indígena y vamos a llevar los trajes de gala de los pueblos y comunidades indígenas, ésa es la propuesta que yo voy a hacer", adelantó hace una semana el futuro presidente de la Corte, el ministro Aguilar Ortiz.

El jefe de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, cuestionó el anuncio recordando que la toga tiene un significado: "Su peso es para que el ministro o el juez que la porta sienta el peso de la ley; sus mangas holgadas, para que sepa que tiene que interpretar la ley pensando en las personas. Su color es la seriedad. No es un capricho".

El parlamentario pidió al ministro presidente electo que considere que "las togas son iguales para que todos sepamos que los jueces son iguales".



Moisés Molina, magistrado del Tribunal de Justicia de Oaxaca analizó la modificación que se avecina: "Lo último que había que matar del viejo Poder Judicial eran sus formas, porque los ceremoniales ya no van con el pueblo; la del nuevo ministro presidente es una postura respetable que tiene que ver con el rechazo no a la solemnidad en sí misma, sino con la proscripción de la solemnidad europea; la Corte será cada vez más un órgano de decisión política y por eso la toga ya está de más: ha dejado de tener esos dos significados para quien la porta: freno e ilusión; y esos otros dos para quien la contempla: diferenciación y respeto".

### BENDICIÓN

Más allá de la polémica, la despedida de la toga tiene la bendición presidencial.

El 6 de junio, la mandataria Claudia Sheinbaum criticó a quienes han cuestionado el fin de la toga.

"¿Qué tiene de malo que use textiles bordados, hechos por manos indígenas? Si lo importante es lo que van a hacer. En el fondo hay un profundo racismo, clasismo (...) va a ser muy bueno, va a ser un cambio profundo enorme, con una identidad con la gente enorme".

Y por si alguien invoca las obligaciones de la ley, senadores de Morena y PVEM presentaron el miércoles pasado una reforma para que ahí donde ahora se habla de ministros con togas de seda negra, exista la disposición de que cada ministro vista a su manera.

#### EJEMPLOS DEL MUNDO

Como parte de la indumentaria de los poderes judiciales del mundo, la toga es un referente.



Brasil.



Canadá.



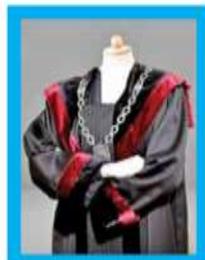
Sudáfrica.



Egipto.



Reino Unido.



Lituania.



Corea del Sur.



Perú



## EN MÉXICO

Éstos son algunos de los ministros de la Suprema Corte que participaron en el siglo XIX.



Manuel de la Peña y Peña entre 1825 y 1950.



Miguel Domínguez, de 1825 a 1830.



Benito Juárez García como ministro en 1857.



José María Hernández en la Corte de 1857.

## EL DATO

### Antecedente

- Los senadores oaxaqueños Laura Estrada y Antonino Morales, de Morena, así como Luis Alfonso Silva, del Verde, impulsan una reforma legal para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no usen toga.

# 9

## MINISTROS

integrarán la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de septiembre próximo.